

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 409/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Acuerdo N° 22/2012 tomado en la 5ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 28 de Febrero de 2012, que aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes, una ayuda social de \$130.000.- a favor de don Raúl Vergara Vergara, para costear la renovación de las baterías para su silla de ruedas; Memorando N° 592/12 de 29 de Febrero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que acompaña los antecedentes necesarios; Informe Socioeconómico, que justifica la entrega de la ayuda social acordada; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Otórguese ayuda social a doña **RAÚL VERGARA VERGARA**, RUT 3.130.371-0, por la suma de **\$130.000.- (Ciento treinta mil pesos)**, con la finalidad de costear la renovación de las baterías para su silla de ruedas. Gírese cheque a nombre de la Profesional de Desarrollo Comunitario, doña **Camila Arce Fajardo**, por la suma antedicha, la que se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que de ello deriven, con cargo a la cuenta N° **114.03.04**, del Presupuesto Municipal vigente.

3.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, el fiel cumplimiento de esta ayuda, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras que ejerza la Dirección de Control en la aprobación de la rendición de cuenta.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control
Sec. Municipal

Luis Rios
RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
493, 29 FEB 2012
15:28 HRS. Fe.
DIRECCION JURIDICA



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 29 de Febrero de 2012.

MEMORANDUM N° 592 /2012.

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa Maria Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante la presente remito a usted los siguientes casos sociales:

- Caso Social de la Sra. Luisa Salfate Milla, Rut 15.389.050-1, por \$ 400.000, se solicita realizar el Decreto Alcaldicio y cheque a nombre de la Sra. Luisa Salfate Milla, Rut 15.389.050-1, para gastos de estadía, alojamiento y mantención en Santiago.
- Caso Social del Sr. Raúl Vergara Vergara, Rut 3.130.371-0, por \$ 130.000, se solicita realizar el Decreto Alcaldicio y cheque a nombre de la Directora de Dideco Sra. Camila Arce Fajardo.
- Caso Social de la Sra. Virgina Abarca Espinoza, Rut 8.093.189-1, por \$ 250.000, se solicita realizar el Decreto Alcaldicio y cheque a nombre de Sra. Virgina Abarca Espinoza.
- Caso Social de la Sra. Keyla Rubio Pozo, Rut 17.431.227-3, por \$ 700.000, se solicita realizar el Decreto Alcaldicio y cheque a nombre de Sra. Keyla Rubio Pozo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo DIDECO.



CERTIFICADO DE SALUD

Paciente adulto mayor , don Raúl Vergara de 80 años de edad, Rut 3.130.371-0, quien padece de HTA, Hipotiroidismo y Atrofia muscular en tratamiento con Levotiroxina 100mg, Enalapril 10mg, Aspirina 100mg y paracetamol de 500mg. Actualmente cursando una infección del tracto urinario (ITU) en tratamiento con Ciprofloxacino de 500mg.

Portador de una silla de ruedas eléctrica, siendo su medio de transporte desde su casa hasta el Centro de Salud Pedro Pulgar M.

Domicilio actual, Santa Catalina pasaje Mocha N° 2830 Alto Hospicio. Vive solo, a pesar de tener tres hijos adultos, no recibe ningún tipo de apoyo por parte de ellos, además se constata en terreno que recibe ayuda de una vecina por caridad.

En cuanto sus condiciones económicas, sobrevive gracias a su pensión por jubilación, con lo cual puede pagar los gastos de su vivienda.

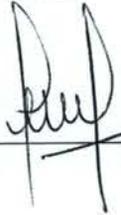
Se extiende el presente Certificado a petición del interesado para ser presentado para los fines que estime convenientes.

Dra. Carolina Barrientos M.
Medico Cirujano
R.C.C. 15.007.397 A
R.C.C. 37470-2

CAROLINA BARRIENTOS MORALES
MEDICO CIRUJANO
CES DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Desarrollo Comunitario

Resumen Caso Social Consejo Municipal	
Nombre del / la solicitante	RAUL VERGARA
RUT	3.130.371-0
Actividad	JUBILADO
Edad	80 AÑOS
Ingresos	\$ 153.807
Puntaje F.P.S	9516
Grupo Familiar	FAMILIA UNIPERSONAL
Situación Actual	Don Raúl Vergara de 80 años de edad, compone una familia Unipersonal, cabe señalar, que a pesar de que cuenta con familia extensa, ninguno de sus hijos se hace cargo de él pues estos viven en Iquique. La situación socio económica que presenta es precaria, los ingresos percibidos corresponden a su pensión de vejez, y sus gastos básicamente se relacionan con medicamentos, alimentación y el pago de servicios básicos. El informado presenta una discapacidad física por lo cual debe desplazarse en silla de ruedas eléctrica y debido a su avanzada edad es imposible para el maniobrarla con sus extremidades, actualmente no cuenta no ningún apoyo, y fue por esta razón que solicita al Consejo una subvención de \$130.000 para la compra de las baterías de su silla de ruedas.
Documentación Adjunta	<ul style="list-style-type: none">- Carta Solicitud- Cotización de Baterías- Ficha de Protección Social- Cartolas de beneficios sociales- Fotocopia Cedula de Identidad
Solicitud	Subvención económica de \$ 130.000 para compra de baterías en SAXAMAR.
Forma de pago y N° de cuenta	Cheque a nombre de Directora DIDECO
Nombre y Firma de la Asistente Social	Camila Arce Fajardo  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO ASISTENTE SOCIAL DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO</div>

SAXAMAR

Iquique, 05 de Enero 2012

Señores
Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Atte sr Raul Vergara
Presente

COTIZACION N 05/01/2012

Item	Cantidad	Descripción	Precio	PRECIO TOTAL
	2	Bateria 12v/65AMP Ciclo Profundo	\$ 65.000	\$ 130.000
			TOTAL	\$ 130.000

Condiciones de venta

PRECIOS: Factura Zofri

FORMA PAGO: Contado

ENTREGA: Inmediata

VALIDEZ: 15 Dias

Observaciones **Mercadería puesta en Iquique.**

Atentos a cualquier consulta, les saluda muy atentamente.

SAXAMAR Ltda.
Joana Navarro

Avda. Aeropuerto 2880, Mall zofri Mod.142 Iquique Tel.510277 saxamar@123.cl

Handwritten notes:
X → X
100 →
150

FOLIO N° 5981478

PUNTAJE: 9516

FECHA P.JE: 03/12/2011



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA, URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

INGRESOS		JUBILACIONES O PENSIONES ANUALES		OTROS INGRESOS ANUALES	
N°	INGRESOS ANUALES DEL TRABAJO	Monto	Monto	Monto	Monto
1		1300000			

VIVIENDA

1 Tenencia del sitio 1 FUENTE DE AGUA DE LA VIVIENDA 1 Numero de habitaciones que usan como dormitorio excluyendo baño y cocina

1 Tenencia de la Vivienda 1 DISTRIBUCION DE AGUA EN LA VIVIENDA 0 Numero de personas (residentes permanentes) no incluidas en la ficha que utilizan los mismos dormitorios

1 Familia Principal de la Vivienda 1 SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS 1 USO DE BAÑO

GESTIÓN DE LA FICHA

Codigo Encuestador(a) 1188548 Codigo Supervisor(a) Codigo Revisor(a)

FECHA APLICACIÓN FICHA: Dia 18 Mes 10 Año 2011 FECHA SUPERVISIÓN COMUNAL: Dia Mes Año FECHA REVISIÓN COMUNAL: Dia 23 Mes 10 Año 2011

FIRMA ENCUESTADOR(A) FIRMA SUPERVISOR(A) FIRMA REVISOR(A)

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

CÓDIGO COMUNA 01107 ZONA 1 UNIDAD VECINAL 01

NOMBRE CAMPAMENTO, POBLACION VILLA, COMUNIDAD INDIGENA, U OTRO SANTA CATALINA I

TIPO AGRUPACIÓN HABITACIONAL PB CÓDIGO AGRUP. HABITACIONAL 50 CÓDIGO MANZANA 41 CÓDIGO CALLE 349

NOMBRE DE CALLE O CAMINO PASAJE MOCHA

NUMERO DE DOMICILIO 2830 BLOCK/ CASA - DEPARTAMENTO/ SITIO - CÓDIGO VIVIENDA 11

REFERENCIAS

DECLARACIÓN INFORMANTE CALIFICADO

Declaro que los datos proporcionados son fidedignos, asumo la responsabilidad por ellos, y autorizo a MIDEPLAN a realizar un proceso de verificación de la información en caso de ser necesario. Adicionalmente, autorizo el uso de la información proporcionada, exclusivamente con el fin de postular a beneficios sociales del estado

FIRMA INFORMANTE CALIFICADO

N° DE ORDEN DE LA FAMILIA 1

Ultima fecha actualización: 18/10/2011

Codigo Encuestador : 1188548



CARTOLA DE BENEFICIOS SOCIALES

27/12/2011

15:16:40

N.I.S.	0000334	R.U.N.	3130371-0		
NOMBRE BENEFICIARIO :	VERGARA	VERGARA	RAUL		
CALLE	PASAJE MOCHA		2830		
NRO. F.P.S.	5981478	PUNTOS	9516		
INGRESOS	153.807	PERCAPITA	153.807	INTEGRANTES	1
Folio	Fecha	Descripción	Monto \$	Asistente Social	
223	21/11/2007	SOLICITUD DE CUPO PARA HOGAR DE ANCIANOS S		PAOLA LEMA ANTEZANA	
1725	08/08/2008	PLANTILLAS ORTOPEDICAS		PAOLA LEMA ANTEZANA	
2181	24/09/2008	MERCADERIA	7.815	PAOLA LEMA ANTEZANA	
2994	02/02/2009	PASAJE (CAMILA ARCE)	66.000	PAOLA LEMA ANTEZANA	
TOTAL BENEFICIOS \$			73.815		

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Paula

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

PROVIDENCIA N° 004942 2011

FECHA: 21 DIC 2011

DERIVADO A:

- ALCALDIA
- ADM. MUNICIPAL
- SECRET. MUNICIPAL
- DIREC. JURIDICO
- SECOPLAC
- DIREC. DE CONTROL
- DAF
- RENTAS
- INSPECTORES
- DOM

- DIDECO ✓
- DAO
- DEPORTES - CULTURA
- DIREC. DE TRANSITO
- DIREC. SERV. TRASPASADOS
- EDUCACION
- SALUD
- R.R.P.P.
- OF. TERRITORIAL
- OF. EMERGENCIA

374

OBSERVACIONES:

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

20 DIC 2011

13:09 HRS.
ALCALDIA



RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

23 DIC 2011

9:28 HRS.

DIDECO

Alto Hospicio, 21 de Diciembre del 2011

Estimado
Sr. Ramón galleguillos Castillo
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio
Presente



Señor alcalde me dirijo usted con todo el respecto que se merece, me llamo RAUL VERGARA, RUT 3.130.371-0, tengo 80 años, vivo solo en PASAJE MOCHA 2830, económicamente dependo de mi pensión, me encuentro en silla de ruedas que es eléctrica, la cual funciona con baterías, las que ya usted en una oportunidad de ayuda a adquirir hace como 3 años, es por esta razón que nuevamente lo molesto, ya que mi situación económica y de salud es muy compleja y no tengo el dinero para comprar las baterías

2 BATERIAS CON GELL
DE 50 AMPERES
MARCA EPSON

Esperando su comprensión y ayuda.

Saluda atentamente a Ud.,

RAUL VERGARA
3.130.371-0
Fono.81338762
PASAJE MOCHA 2830

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

20 DIC 2011

13:09 HRS.
ALCALDIA